



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00561874- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Salinas

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Julieta SALINAS (Leg 46.283).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Salinas fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Lengua Inglesa II – Sección Inglés- RD-2024-1252-E-UNCDEC#FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Lengua Inglesa II – Sección Inglés – a la Profesora Julieta SALINAS (Leg 46.283) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 11 de agosto de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

